

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	1319	Fecha:	31/10/2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ALIANZA FIDUCIARIA SA
Nit - Cc:	830053812-1
Predio Número	0102000002640007000000000 (010202640007000)
Dirección Del Inmueble	K 11 30 18 Lo 2
Dirección De Cobro	K 11 30 18 Lo 2 / CARRERA 10A Y 11 CALLE 30 LOTE N. 2 (SEGÚN VUR)

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de Cartera"

Que la: **ALIANZA FIDUCIARIA SA**, identificada con NIT: **830053812-1** es propietaria del inmueble distinguido con el numero catastral **0102000002640007000000000 (010202640007000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) en la cual registra con Matricula inmobiliaria No. **095-51284** y dirección **CARRERA 10A Y 11 CALLE 30 LOTE N. 2** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **0102000002640007000000000 (010202640007000)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado las vigencias 2017 a 2024, se le practicaron liquidaciones Oficiales del impuesto predial para las vigencias 2017 a 2020, según resolución 199 de 2020; además de un proceso coactivo No. 708 de 2022; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2021 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido."

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros de las vigencias 2021 a 2024 del predio identificado con código catastral **01020000264000700000000** (010202640007000) y dirección **K 11 30 18 Lo 2** de este municipio, así:

Código Catastral	Nit / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2	Área Construida						
01020000264000700000000	830.053.812-1	201805437	0	814	110						
Propietario		Años a pagar	Dirección								
ALIANZA FIDUCIARIA SA		2021 a 2024	K 11 30 18 Lo 2								
Código Postal	Pague Antes De		Avaluo								
	30/01/2024		\$ 239.045.000								
Matrícula Inmobiliaria	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado								
095-51284	2016	05/02/2016	\$ 359.461								
Año	%M.Tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Demerito	S.Pred.	Sub.Bonificación	Alumbrado	Sobros/Dev.	Otros	Total
2021	0.0075	212.891.000	1.586.683	1.758.847	0	0	31.834	0	0	31.834	3.387.604
2022	0.0075	219.278.000	1.644.585	1.365.810	0	0	32.802	0	0	32.802	3.043.087
2023	0.0075	228.729.000	1.715.468	727.603	0	0	34.309	0	0	34.309	2.477.380
2024	0.0075	239.045.000	1.792.838	133.568	0	0	35.857	0	0	35.857	1.962.263
TOTALES			6.749.574	3.985.768	0	0	134.992	0	0	134.992	10.870.334

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

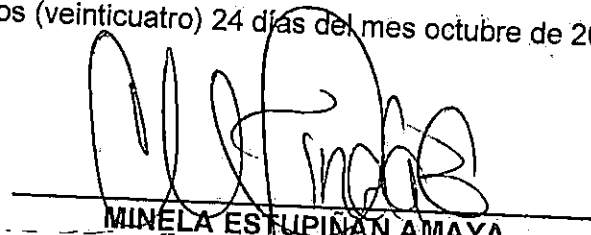
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (veinticuatro) 24 días del mes octubre de 2024.


MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyecto: Dary P. – Profesional Universitario
 Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (B) 7458827
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minc 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIIU 4923 Transporte de Mercancia
CIIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002664951

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 13/12/2024 17:05				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arbo en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				TEL: 7702040		PESO (Kgr)		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA	
CEDULA/TIT/NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		CUENTA: 17-001-0000325		1		Rehusado No.44		1 D: M: A: F: A:	
PARA ALIANZA FIDUCIARIA SA				PESO VOL		1		No Reside No.35		2 D: M: A: F: A:	
CARRERA 10A Y 11 CALLE 30 LOTE N. 2 SEGN VUR				PESO A COBRAR(Kg)		1		No Reclamado No.40			
TEL 3106729531		CEDULA/TIT/NIT		COD. POSTAL		VALOR DECLARADO		Dir. errada No.34		Guía complementaria de devolución	
150003		RECIBE LOS		10000		VAL SERV ME		Otros (Nov Operativa/cerrado)		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sexo Destinatario	
NOTAS		HACIENDA-PERSUASIVO		0		FLETE VARIABLE		Fecha de devolución al remitente		Observaciones en la entrega:	
COBRO PERSUASIVO		DOCUMENTO		0		OTROS		D: M: A: F: M:		2640	
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es		0		TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 16/12/2024		D: M: A: F: M:	
		contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		0		CARTAPORTE SI					
		transporte y su contenido sin verificar es:		0							
		DOCUMENTO									

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que recibió el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido consensual acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirá:

Envía COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1712 de 2012, en sus artículos 14 y 15, el Poder Público y Privado de Tránsito de Centroamericano, su utilización otorga el derecho de tránsito en este país, así como el tratamiento nacional a la persona del beneficiario y/o beneficiaria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1712 de 2012, el beneficiario debe presentar a sus representantes los datos e información que podrá requerir y por su cuenta y orden de cada uno de ellos. Para la prestación de PQR envíenos al correo: callcenter@envia.co o al línea telefónica: 7458827.

RASTREO DE ENVIOS

| Cerrar

Fecha generacion: 13/12/2024
 Guia: 174002664951
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: ALIANZA FIDUCIARIA SA
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: CARRERA 10A Y 11 CALLE 30 LOTE N 2
 SEGN VUR
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contenier: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 16/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240013
 Responsable: KELLY ZAMBRANO TRAIANA

DESPACHO »
 Fecha despacho: 16/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205571
 Responsable: RICARDO ANDRES-BERNAL COMBARIZA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 19/12/2024
 Hora entrega: 14:32
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362640**
 Documentos: 000000000001
Ver imagen

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
17/12/2024 12:00:00 a.m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:45 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda y no contesta el nmero de telefono	19/12/2024 12:00:00 a.m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		19/12/2024 08:30:00 a.m.	19/12/2024 12:00:00 a.m.	17-7625962 CPR-293735
17/12/2024 12:00:00 a.m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:45 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda y no contesta el nmero de telefono	19/12/2024 12:00:00 a.m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362640 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			19/12/2024 02:32:00 p.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	17-sac04 CPR-293735
17/12/2024 12:00:00 a.m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:45 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda y no contesta el nmero de telefono	18/12/2024 12:00:00 a.m.	SE LLAMA AL TELEFONO 3106729531 NO CONTESTAN , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM A ESPERA DE RESPUESTA (N) (N)	17051		18/12/2024 10:44:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	17-7625962 CPR-293735



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel: (1)7943870
www.envia.co

Lic.Min.Tranporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintrac 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mincit
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000362640

CUFE

Somos Automotretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 19/12/2024 14:31		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: ALIANZA FIDUCIARIA SA		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CARRERA 10A Y 11 CALLE 30 LOTE N 2 SEGN VUR		UNIDADES		Desconocido No.31	
TEL: 3106729531	CEDEULA / TIT / NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA: 17-001-0000325	Rechusado No.44	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		PESO (Kgr)		No Resido No.35	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		PESO VOL		No Reclamado No.40	
TEL 7702040		CEDEULA / TIT / NIT	COD. POSTAL	Dir. errada No.34	
891855130-1	152210397	RECIBE LOS SABADOS: SI		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
NOTAS RACK: SOBRES		VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente	
DEV 174002664951 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		10000		D: M: A: N: M:	
Nombre CC.Remitente		FLETE VARIABLE		Observaciones en la entrega:	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		0		Fecha estimada de entrega: 21/12/2024	
DOCUMENTO		OTROS		Guía complementaria de devolución	
		0		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		TOTAL FLETE		SECRETARIA DE HACIENDA	
		0		SOGAMOSO	
		CARTAPORTE:SI		20 DIC 2024	
		1		Omaira Morán	
				C.C.46.356.168	
				AUX. ADMIN. RATIV.	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clasificar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PDX (1)7943870



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min.Tranporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintrac 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mincit
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000362640

CUFE

Somos Automotretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 19/12/2024 14:31		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: ALIANZA FIDUCIARIA SA		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CARRERA 10A Y 11 CALLE 30 LOTE N 2 SEGN VUR		UNIDADES		Desconocido No.31	
TEL: 3106729531	CEDEULA / TIT / NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA: 17-001-0000325	Rechusado No.44	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		PESO (Kgr)		No Resido No.35	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		PESO VOL		No Reclamado No.40	
TEL 7702040		CEDEULA / TIT / NIT	COD. POSTAL	Dir. errada No.34	
891855130-1	152210397	RECIBE LOS SABADOS: SI		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
NOTAS RACK: SOBRES		VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente	
DEV 174002664951 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		10000		D: M: A: N: M:	
Nombre CC.Remitente		FLETE VARIABLE		Observaciones en la entrega:	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		0		Fecha estimada de entrega: 21/12/2024	
DOCUMENTO		OTROS		Guía complementaria de devolución	
		0		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		TOTAL FLETE		SECRETARIA DE HACIENDA	
		0		SOGAMOSO	
		CARTAPORTE:SI		20 DIC 2024	
		1		Omaira Morán	
				C.C.46.356.168	
				AUX. ADMIN. RATIV.	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clasificar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PDX (1)7943870